

# La salvación de Dios: la ley y la gracia

**“El hombre, llamado a la bienaventuranza, pero herido por el pecado, necesita la salvación de Dios. La ayuda divina le viene en Cristo por la ley que lo dirige y en la gracia que lo sostiene” (CCE 1949). Así se inicia el capítulo tercero de la sección *La vida en Cristo del Catecismo de la Iglesia Católica*, en el que nos introduce esta semana Adolfo Ariza, delegado de Catequesis.**

La doctrina sobre la ley moral en el *Catecismo*, expone los tres grados de la ley: la ley natural, la ley revelada del Antiguo Testamento y la del Nuevo. La doctrina sobre la nueva ley es sin duda el núcleo fundamental de la moral cristiana (CCE 1965-1974): es “ley de amor, ley de gracia y ley de libertad” (CCE 1985).

## DOCTRINA DE LA JUSTIFICACIÓN

El artículo sobre la gracia de este tercer capítulo comienza con la doctrina sobre la justificación, ecuménicamente de gran importancia. Está orientada totalmente por la Carta a los Romanos. El tema de la gracia atraviesa todo el *Catecismo*. Aquí se trata sistemáticamente con brevedad (CCE 1996-2005). La difícil y, sin embargo, insustituible doctrina del mérito (CCE 2006-2011) muestra cómo por medio de la gracia y la justificación se le regala al querer y obrar humano algo tan trascendente como el cooperar con Dios. El párrafo desemboca en una palabra de santa **Teresa de Lisieux**, que responde como ninguna otra palabra desde dentro, a la crítica de los reformadores contra la doctrina del mérito: *“Tras el destierro en la tierra espero gozar de ti en la Patria pero no quiero amontonar méritos para el Cielo, quiero trabajar sólo por vuestro amor... en el atardecer de esta vida compareceré ante ti con las manos vacías, Señor, porque no te pido que cuentes mis obras. Todas nuestras justicias tienen manchas a tus ojos. Por eso, quiero revestirme de tu propia Justicia y recibir de tu Amor la posesión eterna de ti mismo”*.

## VOCACION UNIVERSAL A LA SANTIDAD

El *Catecismo*, fiel al Concilio Vaticano II, refiere la doctrina de la gracia y el mérito a la vocación universal a la santidad (CCE 2012-2016): la “santidad” es la plena cooperación de la ayuda divina de la gracia y la libertad humana. Así culmina la “moral fundamental” en la consideración de aquella suprema realización del hombre libre, creado a imagen de Dios, realización que consiste en la salvífica y santificadora comunión con Dios: en la santidad. Su lugar es la Iglesia, el “sacramento” de esta comunión (CCE 2016, 2030).

## LA IGLESIA, MADRE Y EDUCADORA

El paso a la exposición que sobre los diez mandamientos ofrece la segunda sección de esta tercera parte sobre la fe vivida lo constituye el artículo *la Iglesia, madre y educadora*.

Una introducción e invitación a la lectura de este artículo en el que se apunta a la perspectiva de las dimensiones eclesiológicas de la moral se podría proponer desde la referencia a la más conocida obra del filósofo escocés **AdaslairMacIntyre**, *After Virtue*, en uno de sus textos largamente discutidos por su enigmático significado. El texto dice así: *“Lo que importa ahora es la construcción de formas locales de comunidad, dentro de las cuales la civilidad, la vida moral y la vida intelectual pueden sostenerse a través*

*de las nuevas edades oscuras que caen ya sobre nosotros. Y si la tradición de las virtudes fue capaz de sobrevivir a los horrores de las edades oscuras, no estamos enteramente faltos de esperanza. Sin embargo, en nuestra época los bárbaros no esperan al otro lado de las fronteras, sino que llevan gobernándonos desde hace algún tiempo. Y nuestra falta de conciencia de ello constituye parte de nuestra difícil situación. No estamos esperando a Godot, sino a otro, sin duda muy diferente, a san Benito” (A: MacIntyre, *Tas la virtud*, 322).*

Ante un texto como éste, de clara inspiración newmaniana, se hace más que evidente que la condición para pensar la idea misma de tradición moral es el redescubrimiento de la comunidad, y la Iglesia es en sí un ser comunal, como única alternativa a la crisis moral actual, una crisis que se caracteriza precisamente por el individualismo anómico y nihilista.

**Pie de foto:** Teresa de Lisieux ofrece una de las mejores exposiciones de la “doctrina del mérito”